



## RESOLUCIÓN EXENTA N° 1774

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, Y APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACIÓN TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y REPOSICIÓN NIVEL MEDIO, SECTOR RAFAEL, TOMÉ A TRAVÉS DEL SITIO [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL)

CONCEPCIÓN, 10 JUL. 2015

**VISTO:** La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación; en el Decreto 156, de fecha 20 de marzo de 2014, que designa en forma Transitoria y Provisional a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en la Resolución N°015/026, de 4 de febrero de 2000 que delega facultades que indica en Directoras Regionales; en la Resolución 015/0172, de 20 de Agosto de 2001 que delega facultades que indica en las Directoras Regionales y en la Resolución N° 501 de 8 de Agosto de 2014 que nombra Directora de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Bio Bio (TYP) a doña Andrea Paola Saldaña León, lo señalado en el artículo 59 de la Ley N° 19.882, Ley N°19.653 de 22 de Junio de 2000, sobre probidad administrativa aplicable a los órganos de la Administración del Estado, Decreto con fuerza de Ley N° 1-19653 de 17 de Noviembre de 2001 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; en el Decreto Supremo N° 646 de 19 de Mayo de 2015, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP: 30381822-0, en la Resolución N°157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, la demás normativa aplicable.

### CONSIDERANDO:

1° Que, mediante resolución N°157 de 3 de Septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato Tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de Septiembre de 2014.

2° Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones N° 12163 aprobada con fecha 8 de Julio de 2015, la Subdirección de Recursos Financieros de la Dirección Regional de Biobío, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de construcción Sala Cuna y reposición nivel medio, sector Rafael, Tomé.

3° Que, de acuerdo a lo señalado precedentemente la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional del Biobío, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución de Construcción Sala Cuna y Reposición Nivel Medio, Sector Rafael, Tomé, Código BIP 30381822-0, que tiene por objeto la construcción de 1 sala cuna y 1 nivel medio, en la ciudad de Tomé.

4° Que, conforme a lo señalado en los considerandos anteriores resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación

para la ejecución del proyecto de **CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y REPOSICIÓN NIVEL MEDIO, SECTOR RAFAEL, TOMÉ**, hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

5° Que, este servicio no se encuentra incluido en el Catálogo de convenio marco de mercado público.

6° Que, de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

#### RESUELVO:

1° **AUTORÍCESE** el llamado a licitación pública, para la contratación de la **CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y REPOSICIÓN NIVEL MEDIO, SECTOR RAFAEL, TOMÉ** para la construcción de 1 sala cuna y 1 nivel medio para la ciudad de TOMÉ.

2° **UTILÍCENSE** las bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014, a regir el proceso de licitación denominado **CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y REPOSICIÓN NIVEL MEDIO, SECTOR RAFAEL, TOMÉ**, Código BIP 30381822-0

3° **APRUEBASE** el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

#### ANEXO COMPLEMENTARIO

#### LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES

N°	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1 BA	<b>Ámbito de la Licitación:</b>  1.- Nombre del Proyecto: <b>CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y REPOSICIÓN NIVEL MEDIO, SECTOR RAFAEL, TOMÉ.</b>  Ubicación donde se ejecutará: O'Higgins 460, Rafael, Tomé.  Ciudad y Comuna: Tomé.  Código BIP: 30381822-0  Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Bio Bio

2	14 BA	<p><b>Modalidad de las Contrataciones:</b></p> <p><b>Suma Alzada</b> _____</p> <p><b>Precio Unitario</b> _____</p> <p><b>Mixto (suma alzada y precio unitario)</b> <u>X</u> _____</p>										
3	3 BA, 18 BA	<p><b>Cronograma de Licitación:</b></p> <table border="1" data-bbox="448 859 1328 1847"> <thead> <tr> <th data-bbox="448 859 654 902">Actividad</th> <th data-bbox="654 859 1328 902">Plazo (fechas)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="448 902 654 1053">Publicación de las bases</td> <td data-bbox="654 902 1328 1053"><b>VIERNES 10 DE JULIO DE 2015</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="448 1053 654 1343">Visitas a terreno</td> <td data-bbox="654 1053 1328 1343">5 días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Público del llamado a licitación pública <b>MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015 A LAS 12:00 HORAS EN CALLE O'HIGGINS 460, RAFAEL, EN LA COMUNA DE TOMÉ.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="448 1343 654 1602">Consultas</td> <td data-bbox="654 1343 1328 1602">Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (<b>LUNES 20 DE JULIO DE 2015</b>) Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></td> </tr> <tr> <td data-bbox="448 1602 654 1847">Respuestas</td> <td data-bbox="654 1602 1328 1847">Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas ( <b>MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2015</b>) en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Plazo (fechas)	Publicación de las bases	<b>VIERNES 10 DE JULIO DE 2015</b>	Visitas a terreno	5 días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Público del llamado a licitación pública <b>MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015 A LAS 12:00 HORAS EN CALLE O'HIGGINS 460, RAFAEL, EN LA COMUNA DE TOMÉ.</b>	Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno ( <b>LUNES 20 DE JULIO DE 2015</b> ) Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas ( <b>MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2015</b> ) en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
Actividad	Plazo (fechas)											
Publicación de las bases	<b>VIERNES 10 DE JULIO DE 2015</b>											
Visitas a terreno	5 días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Público del llamado a licitación pública <b>MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015 A LAS 12:00 HORAS EN CALLE O'HIGGINS 460, RAFAEL, EN LA COMUNA DE TOMÉ.</b>											
Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno ( <b>LUNES 20 DE JULIO DE 2015</b> ) Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>											
Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas ( <b>MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2015</b> ) en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>											

Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta <b>(MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015)</b> en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional ubicada en <b>O'Higgins Poniente número 77, piso cuarto Concepción.</b> (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).
Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del vigésimo día contado desde la publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del proceso de licitación( <b> JUEVES 30 DE JULIO DE 2015</b> )
Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del vigésimo primer día contado desde la publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública. ( <b>VIERNES 31 DE JULIO DE 2015</b> )
Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5º) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta
Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10º) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta
Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública

toL4	22 B.A.	<p><b>Comisión de Evaluación integrada por:</b></p> <p><b>Titulares:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ANDREA SALDAÑA LEON</li> <li>2. CARLOS GONZALEZ M.</li> <li>3. CINTHIA RAMOS C.</li> </ol> <p><b>Suplentes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. BORIS CHAMORRO R.</li> <li>2. FERNANDO SILVA C.</li> </ol>																
5	15 BA y 23 BA	<p><b>Propuesta Técnica:</b></p> <table border="1" data-bbox="492 1002 1360 2131"> <thead> <tr> <th data-bbox="492 1002 678 1065">FORMATO</th> <th data-bbox="678 1002 922 1065">DETALLE</th> <th data-bbox="922 1002 1174 1065">DEBERÁ ACOMPAÑAR</th> <th data-bbox="1174 1002 1360 1065">FORMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="492 1065 678 1431"><b>Anexo 2 y 7</b></td> <td data-bbox="678 1065 922 1431">Profesional 1: Ingeniero Calculista</td> <td data-bbox="922 1065 1174 1431">Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td> <td data-bbox="1174 1065 1360 1431">Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td data-bbox="492 1431 678 1821"><b>Anexo 3 y 8</b></td> <td data-bbox="678 1431 922 1821">Profesional 2: Arquitecto PERMISO EDIFICACION</td> <td data-bbox="922 1431 1174 1821">Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td> <td data-bbox="1174 1431 1360 1821">Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td data-bbox="492 1821 678 2131"><b>Anexo 4 y 6</b></td> <td data-bbox="678 1821 922 2131">Profesional Residente de Obra (<b>SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE</b>)</td> <td data-bbox="922 1821 1174 2131">Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.</td> <td data-bbox="1174 1821 1360 2131">Archivo PDF</td> </tr> </tbody> </table>	FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA	<b>Anexo 2 y 7</b>	Profesional 1: Ingeniero Calculista	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	<b>Anexo 3 y 8</b>	Profesional 2: Arquitecto PERMISO EDIFICACION	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	<b>Anexo 4 y 6</b>	Profesional Residente de Obra ( <b>SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE</b> )	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF
FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA															
<b>Anexo 2 y 7</b>	Profesional 1: Ingeniero Calculista	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF															
<b>Anexo 3 y 8</b>	Profesional 2: Arquitecto PERMISO EDIFICACION	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF															
<b>Anexo 4 y 6</b>	Profesional Residente de Obra ( <b>SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE</b> )	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF															



		<p><b>Restitución de la garantía</b></p> <p>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</p>
		<p><b>Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte</b></p> <p>La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en O'Higgins Poniente 77, piso 4 Concepción</p>
7	19 BA	<p><b>Período de Validez De La Oferta:</b></p> <p>Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de 120 días corridos. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.</p>
8	27 BA	<p><b>Responsable del contrato:</b></p> <p>Funcionario: Carlos Carrasco Méndez</p> <p>Dirección Correo Electrónico: cwcarrasco@junji.cl</p> <p>Teléfono: 65423841</p>
9	30 BA	<p><b>Suscripción de los contratos:</b></p> <p>Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de <b>7 días</b> en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en <b>O'Higgins Poniente 77, piso 4 , Concepción</b></p>

10	33 BA	<p><b>Garantía de fiel cumplimiento de los contratos</b></p> <table border="1" data-bbox="461 362 1382 892"> <tr> <td data-bbox="461 362 667 448"><b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b></td> <td data-bbox="675 362 1382 448">Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="461 461 667 511"><b>Tomador</b></td> <td data-bbox="675 461 1382 511">Oferente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="461 524 667 574"><b>Pagadera</b></td> <td data-bbox="675 524 1382 574">A la vista</td> </tr> <tr> <td data-bbox="461 587 667 672"><b>Expresada en</b></td> <td data-bbox="675 587 1382 672">Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="461 685 667 735"><b>Monto</b></td> <td data-bbox="675 685 1382 735"><b>7% del valor total del contrato.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="461 748 667 892"><b>Glosa</b></td> <td data-bbox="675 748 1382 892">En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, <b>código BIP 30381822-0</b> Licitación ID N° 1576-58-LP15</td> </tr> </table> <p><b>Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.</b></p>	<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2	<b>Tomador</b>	Oferente	<b>Pagadera</b>	A la vista	<b>Expresada en</b>	Pesos chilenos	<b>Monto</b>	<b>7% del valor total del contrato.</b>	<b>Glosa</b>	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, <b>código BIP 30381822-0</b> Licitación ID N° 1576-58-LP15
<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2													
<b>Tomador</b>	Oferente													
<b>Pagadera</b>	A la vista													
<b>Expresada en</b>	Pesos chilenos													
<b>Monto</b>	<b>7% del valor total del contrato.</b>													
<b>Glosa</b>	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, <b>código BIP 30381822-0</b> Licitación ID N° 1576-58-LP15													
11	34 BA	<p><b>Anticipo:</b></p> <p>20% del valor total del contrato.</p> <p>La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado <b>CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y REPOSICIÓN NIVEL MEDIO, SECTOR RAFAEL, TOMÉ, Código BIP N° 30381822-0</b> "</p>												
12	35 BA  4.2.3 BT	<p><b>Vigencia y Duración De los Contratos:</b></p> <p>El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es:</p> <p>1.- Proyecto <b>código BIP N° 30381822-0</b>, <b>210 días corridos</b> contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva.</p>												



13	46.1 BA  2.3 B.T.	<p><b>Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación:</b></p> <p>El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de 60 días corridos desde la entrega del terreno.</p>									
14	6.2BA  38 BA	<p><b>Monto del contrato:</b></p> <p><b>Los valores que se indican a continuación son referenciales</b></p> <p><b>1. Proyecto: CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y REPOSICIÓN NIVEL MEDIO, SECTOR RAFAEL, TOMÉ</b>  <b>Código BIP: 30381822-0</b>  <b>Monto : \$ 536.269.000 (Quinientos treinta y seis millones doscientos sesenta y nueve mil pesos)</b></p>									
15	31 BA	<p><b>Valores Proforma:</b></p> <p>Partidas;</p> <p>1.- Permiso de Edificación</p> <p>2.- Sondajes (si corresponde)</p>									
.-16	1 BT, 2BT, 3 BT	<p><b>Proyectos consultados y Especialistas:</b></p> <table border="1" data-bbox="467 1595 1482 2073"> <thead> <tr> <th data-bbox="467 1595 703 1683">CORRESPONDE (SI/NO)</th> <th data-bbox="711 1595 1027 1683">PROYECTOS SOLICITADOS</th> <th data-bbox="1036 1595 1482 1683">PROFESIONALES A CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="467 1695 703 1834">SI</td> <td data-bbox="711 1695 1027 1834">Estudio de Mecánica de Suelo</td> <td data-bbox="1036 1695 1482 1834">Ingeniero Mecánico de Suelos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 1847 703 2073">SI</td> <td data-bbox="711 1847 1027 2073">Proyecto de Estructuras y calculo estructural</td> <td data-bbox="1036 1847 1482 2073">Ingeniero Civil en Estructuras</td> </tr> </tbody> </table>	CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO	SI	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.	SI	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras
CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO									
SI	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.									
SI	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras									

SI	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.
SI	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.
SI	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	
SI	Proyecto de agua potable fría y caliente	
SI	Proyecto de empalme de agua potable	
SI	Proyecto de empalme de UD	
SI	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).
SI	Proyecto de corrientes débiles	
SI	Proyecto de empalme eléctricos	
SI	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.
SI	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.
SI	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.
SI	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.
SI	Coordinador de proyecto	Arquitecto, Ingeniero o Constructor
SI	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
SI	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
SI	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto

**4° PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo y la Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA JUNTA NACIONAL DE JARDINES  
INFANTILES**

  
  
**ANDREA SALDAÑA LEON**  
**DIRECTORA REGIONAL DE BIO BIO (TYP)**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

    **ASL/BCHR/CCM /FSC/CGM/CMP/CRC/IRCH/afs**

**Distribución:**

Dirección Regional  
Coordinación Nacional Meta  
Unidad de Adquisiciones  
Unidad Jurídica ✓  
Unidad de Infraestructura  
Programa Meta Nacional  
Programa Meta Regional  
Of. Partes y Archivo